

con el propósito de formar el mayor número posible de personas útiles á la sociedad.

Bajo la influencia de tal orden de ideas y aspiraciones generales, considerable número de personas ilustradas, pertenecientes á la clase media que poblaba la parte sur de la ciudad, por invitación de varios maestros y aficionados al arte dramático y al canto, se congregó los domingos y días de fiesta para organizar grupos de niños y jóvenes de uno y otro sexo que tuvieran aptitudes para el teatro y la música, con el propósito de representar pastorelas, sainetes, comedias, dramas y actos de ópera, haciendo la selección de actores y cantantes entre los niños y jóvenes que revelasen mayores disposiciones naturales en los ensayos. Estos fueron satisfactorios, y en seguida comenzaron las representaciones en el Teatro de Nuevo México, que entonces era uno de los más amplios y mejor decorados en la Capital. Se prefirió dar á escena obras de dramaturgos mexicanos, como Fernando Calderón y Rodríguez Galván, así como las de distinguidos poetas españoles antiguos y modernos; y para el canto, se escogieron á los compositores italianos de la escuela clásica.

Como era de esperarse, la jovencita Cayetana que vivía en la Calle del Niño Perdido, casa de Roa, fué solicitada con empeño por varias personas respetables para que ingresara tanto al grupo dramático, como al de pequeños cantantes; previo el asentimiento de su buena madre, concurrió desde luego á los ensayos. Su constante aplicación y perspicaz inteligencia pronto le dieron el primer lugar entre sus compañeras; en efecto, en el drama, su pronunciación clara y sonora en los recitados, su acción apropiada y correcta en las escenas y la conveniente entonación con que declamaba los distintos períodos y pasajes, concurrieron de consuno para que interpretase sus papeles con notable naturalidad y perfección; en el canto, su voz dulce, melodiosa y de timbre muy agradable, asociada con las aptitudes que la distinguían en el drama, fué parte á que sobresaliera entre el grupo de niños y jóvenes cantantes.

Por estas cualidades, en breve tiempo fué la niña mi-

mada de los maestros y directores y la predilecta del público, quien premió sus dotes y esfuerzos con repetidas ovaciones y valiosos presentes; y como se supiese que el móvil ú objeto de sus brillantes triunfos era el noble afán de allegar recursos para el sustento de su doliente madre, la simpatía del público fué más viva y duradera. Se refería entonces con elogio, entre los amantes de Euterpe y de Thalía, que en la ópera *Barbero de Sevilla* la jovencita Cayetana Grageda representaba una Rossina verdaderamente encantadora, y que no eran menores sus talentos y habilidad en el desempeño de la parte que le tocaba en la representación de los dramas de Calderón: *El Torneo*, *A Ninguna de las tres* y *Hermán*; en las de Camprodón: *Flor de un día* y *Espinas de una flor*; así como en otros varios de los dramaturgos españoles. La jovencita Cayetana Grageda tuvo la satisfacción de que el eminente poeta Gorostiza y el bardo popular Guillermo Prieto, celebraran en hermosísimos versos sus triunfos dramáticos, y su noble conducta para con su pobre madre enferma. Como las representaciones que los niños y jóvenes ejecutaban en el Teatro de Nuevo-México y en el Teatro de los Gallos, Calle de las Moras, producían buenos resultados pecuniarios, la jovencita Cayetana continuó su labor artística por varias temporadas, asegurando por este medio el auxilio destinado á su querida madre, cuyas dolencias y grave enfermedad aumentaban con el transcurso del tiempo.

En aquella época vivían en la Ciudad y trabajaban en el Teatro de Nuevo-México las célebres actrices dramáticas, Señoras Pelufo y María Cañete, quienes por sus altísimas dotes, peregrino ingenio y acrisoladas virtudes alcanzaron prominente lugar entre los más afamados artistas, así como el respeto y la admiración de todas las clases de nuestra sociedad. Cuando la Señora Pelufo tuvo noticia de los triunfos de la jovencita Cayetana Grageda fué á escucharla en algunos dramas cuya representación exigía práctica y buen caudal de conocimientos; la eminente artista desde luego pudo apreciar el talento y las singulares aptitudes de la novel artista, y con la noble generosidad y el desinteresado

amor al arte que tanto la distinguieron, tomó á la jovencita bajo su amparo, y se dedicó á perfeccionar su declamación é impartirle la suma de secretos conocimientos que en el arte dramático poseía. Cuando la Señora Pelufo se ausentó de México, la Señora Cañete, siguiendo el noble ejemplo de su distinguida compañera, continuó con especial esmero y cariño la educación y enseñanza artística de la jovencita Cayetana; por largo tiempo la dirigió y aconsejó con objeto de formar una artista cabal y una mujer útil á su familia y á la sociedad.

La jovencita supo aprovecharse de las doctrinas que sus nobles maestras por experiencia y su natural ingenio habían adquirido, y su perspicaz entendimiento comprendió todo el alcance y toda la trascendencia de sus sabias lecciones y saludables consejos; por tanto, en breve tiempo alcanzó variada instrucción, sus horizontes intelectuales se ensancharon considerablemente, sus juicios y opiniones crecieron en rectitud, acierto y previsión; la vivacidad de su ingenio penetró todo el mal de las pasiones que agitan el corazón del hombre, la depravación y los vicios que degradan á las sociedades humanas, así como el bien que producen las virtudes de los buenos, que las regeneran y enaltescen; en suma, adquirió elementos y armas morales poderosas para combatir con alguna ventaja en la lucha por la existencia.

Es de presumirse que las enseñanzas y sanas advertencias que la Señora Pelufo inculcó en el ánimo de su joven protegida, formaron ó concurrieron á formar las notables cualidades de su elevado carácter, entre las que sobresalían la completa posesión de sí misma, con la cual dominaba los arrebatos producidos por los grandes y profundos afectos; la serenidad de alma en los graves conflictos y desventuras, que le permitía juzgar con tranquilidad sus causas y consecuencias y dar pronta y conveniente solución; la suma claridad de ideas y pensamientos que enunciaba siempre en frases concisas, correctas y elocuentes, pronunciadas con voz tan dulce y persuasiva y con tan apacible y sosegado semblante, que en todas circunstancias logró apaciguar á los más exal-

tados y convencer á los más pertinaces de sus contrincantes é interlocutores. Por este medio alcanzó, aun en edad muy corta, el respeto y cariño de parientes y amigos, de propios y extraños.

A pesar de las ventajas favorables que la joven Cayetana obtuvo por su talento y aplicación para tener buen éxito como artista, no entró de lleno al teatro; la Señora Doña Piedad conocía bien los tiernos y delicados sentimientos de su buena hija y acaso presintió alguna desgracia, por lo cual la aconsejó y recomendó que por ningún motivo siguiese la difícil y peligrosa carrera de las tablas; pero que siempre conservara gratitud y respeto á sus nobles y generosas maestras.



Entretanto, la Señorita Bernardina Grageda, hermana mayor de la joven Cayetana, había cumplido diez y siete años de edad y era solicitada en matrimonio por el joven Don Sabino Flores, perteneciente á distinguida familia de la Capital de la República, estudiante de jurisprudencia y próximo á obtener el título de abogado. Una vez que se concertó el enlace de los novios, previo el asentimiento de la Señora Doña Piedad y el de los padres del Sr. Flores, el matrimonio se verificó,

El Sr. Lic. Sabino Flores tuvo siempre sincero y grande afecto á la familia de su esposa, y resolvió contribuir en todo caso al sustento y curación de la estimable paciente. Los trastornos económicos y políticos causados por la injusta y prolongada guerra que los Estados Unidos del Norte sostenían en aquella época contra México, limitaron por entonces el amplio campo de acción y el brillante porvenir que el Sr. Lic. Flores merecía por su claro talento, facilísima palabra y extraordinaria energía; sin embargo, no abandonó á la familia Grageda, quien cifró siempre lisonjera es-

peranza en el carácter franco y generoso que distinguía á su pariente. Después que se firmó la paz con la República Norteamericana, el Sr. Lic. Flores comenzó á presentar en el foro luminosos estudios jurídicos acerca de antiguos litigios de gran cuantía é importancia que varios clientes le encomendaron, y en breve tiempo adquirió envidiable reputación y pingües honorarios.

En ese tiempo la penosa y larga enfermedad de la Sra. Viuda de Grageda había debilitado por extremo su vigoroso y joven organismo, sus multiplicadas dolencias y continuos sufrimientos morales habían quebrantado sus energías, y un período agudo de reumatismo, que la obligó á permanecer por varios meses en el lecho del dolor, originó la formación de llagas hipostáticas, las cuales de consuno con las que durante mucho tiempo la habían atormentado, aniquilaron las pocas fuerzas que todavía conservaba, y produjeron la completa consunción de la apreciable enferma. Pronto se reconoció que se acercaba el desenlace fatal, el triste fin de aquella vida de martirio, llena de terribles dolores, de innumerables amarguras y de cruel y costante desdicha.—El doce de Noviembre de 1848, después de recibir todos los auxilios espirituales que corresponden á una dama católica, creyente y piadosa, de encomendar en ferviente oración su alma atribulada al Dios de las misericordias, y de pedirle en llorosa plegaria amparo y protección para sus hijos, especialmente para aquella jovencita que durante cinco años como un ángel providencial llevó alimento y vida á la familia, murió con admirable tranquilidad en los brazos de sus dos hijos Cayetana y José María, á la hora en que las campanas de la Parroquia del Salto del Agua, cercana á su habitación en la casa de Roa, y las de otras iglesias vecinas daban el religioso y poético *toque de alba* que anuncia el nuevo día, y en que el cielo comenzaba á teñirse de rosados arreboles.....

La partida de la defunción es com sigue: Un sello que dice: =Parroquia del Señor San José de México.=11 de Octubre de 1905.=Manuel Bedriñana y Martínez, Cura interino de la Parroquia de San José de México.=Certifico que en el li-

bro de defunciones marcado con el número veinte y uno y á fojas noventa, vuelta, hay una partida que dice así.—Al margen.=193—Piedad Muñoz.—En trece de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho se dió sepultura en el Cementerio del Campo Florido al cadáver de Piedad Muñoz, de treinta y seis años de edad, viuda de José Grageda, vecina de esta Feligresía; murió de úlceras; recibió los Santos Sacramentos; y para que conste lo firmé.—Francisco Martínez.—Rúbrica.—Así consta del citado libro á que me refiero, y para que conste expido la presente en México, á once de Octubre de mil novecientos cinco.—P. E. P.—Román Matute. Presbítero, Rúbrica.

Quien por conocimiento propio conozca los dolores agudísimos que destrozan el corazón y el profundo desconsuelo que tortura el alma del infeliz que pierde para siempre al sér adorado que le dió vida, le amamantó en su pecho, le cuidó y acarició en la infancia y con sanos consejos le dirigió en la juventud, puede comprender la tremenda aflicción y desesperada angustia de los hermanos huérfanos al desaparecer de la tierra aquella joven mártir de la desventura, dejándolos en completa soledad, sin recursos, sin amparo ni experiencia del mundo social para seguir el triste y espinoso camino de la vida.

Quiso la fortuna, sin embargo, que el Sr. Lic. Sabino Flores, por impulso de su cariño á la familia Grageda, recogiese á sus cuñados huérfanos y les impartiera amparo y protección. Como justo apreciador de las grandes virtudes y cualidades de la jovencita Cayetana, quien á la sazón contaba trece años de edad, y teniendo en cuenta su discreción y talento, así como el singular mérito alcanzado por su abnegación en mantener á su familia durante cinco años con el producto de su trabajo personal, con amplísimas facultades le confió el gobierno de la casa y la dirección económica de su numerosa familia. Aunque la jovencita merecía esta distinción por hacendosa, hábil y previsora, aceptó con gusto el cargo, porque juzgó que desempeñándole con cuidado y esmero aseguraría para ella y sus hermanos el afecto y consideración de su cuñado, y correspondería también á la generosidad con

que por él fueron acogidos para formar parte de su familia. Así fué, y con tan acertada economía y orden dirigió el gobierno de la casa durante el tiempo en que el Sr. Lic. Flores ejerció su profesión en la Capital de la República, con domicilio en la 1a. Calle de San Juan y después en las de Vizcainas, 1a del Indio Triste y Don Juan Manuel, que muchas veces se felicitó cordialmente de haber llevado al seno de su familia á su habilísima y entendida hermana.

Finalizaba el año de 1850, cuando el ilustrado y recto Gobernador del Estado de Guanajuato, Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo, quien por experiencia propia conocía el talento y la honradez del Lic. Sabino Flores, le propuso el empleo de Secretario de Gobierno del mismo Estado, con otros gages que le producirían recursos bastantes á la subsistencia de su familia. El Sr. Lic. Flores durante algunas semanas vaciló en admitir el ofrecimiento del Señor Muñoz Ledo, porque tenía esperanzas de aumentar su clientela y por temor de entrar de lleno en las contingencias de la política; en su respuesta pretextó que no podía hacer los gastos de transporte de su familia, supuesto que el viaje por diligencia, que en aquella época constituía el medio relativamente más rápido de transportarse, era por extremo dispendioso, sujeto á gran fatiga y frecuentes peligros y contratiempos, y agregó que tampoco tenía lo necesario para establecerse lejos de la residencia de sus padres, á quienes sostenía con el producto de su trabajo. El Sr. Muñoz Ledo le decidió á aceptar prestándole cierta suma en cuenta de sus sueldos, y con la cual cubriría los gastos de transporte y los que exigiera su establecimiento en la ciudad de Guanajuato. El Sr. Lic. Flores llevó consigo á la Señora su esposa, á sus hijos y á sus dos hermanos políticos, la Señorita Cayetana y el joven José María Grageda.

En Guanajuato la Señorita Cayetana continuó en el cargo de dirigir la economía doméstica y hacienda de la familia de su cuñado. Esta circunstancia fué propicia á la hacendosa é inteligente huérfana para mostrar en breve tiempo á la culta sociedad guanajuatense las singulares dotes que poseía, tanto en el gobierno de una casa, como en el exquisi-

to trato social y en el consejo de familia; dotes que se aquirieron en aquellos azarosos tiempos de conmociones políticas y de las subsecuentes mudanzas de posición social entre los funcionarios y empleados superiores.

En la mitad del Siglo XIX, la Capital del Estado de Guanajuato mantenía con orgullo su incontestable superioridad entre las ciudades de nuestro país, que deben al progreso y auge de la industria minera su riqueza y prosperidad. Ni eran solamente los mexicanos quienes ahí disfrutaban de notable opulencia, sino que las grandes fortunas de varias familias inglesas, alemanas, francesas y españolas provenían de la bonanza de las minas.

Por otra parte, lograban también reunir cuantiosos capitales los activos comerciantes que expendían en la ciudad los productos de otras industrias y los numerosos efectos destinados á la comodidad y al lujo; así como los diligentes agricultores que proporcionaban á los habitantes copiosos frutos de alimentación. Y como el bienestar económico y la abundancia favorecen y estimulan el estudio, y éste morigeraba las costumbres, ensancha y perfecciona el trato social, de ahí que la población acomodada de Guanajuato presentase un agradable aspecto de buen porte y elegancia, que se distinguiera por sus correctos modales, sólida instrucción y moral severísima, á la vez que por su lealtad y elevados sentimientos.

El Sr. Lic. Sabino Flores permaneció en Guanajuato poco más de seis años,--Noviembre de 1850 á los primeros días de Diciembre de 1856; durante ellos los distinguidos Gobernadores de aquel Estado, Señores Muñoz Ledo, Pacheco y Manuel Doblado, le confiaron la Secretaría General de Gobierno; además, en diversos períodos de tiempo fué Juez de lo Civil, de lo Criminal y de Distrito, desempeñando á la vez algunas cátedras en el Colegio del Estado, como las de Derecho Canónico y Derecho Romano.

Por otra parte, el Sr. Lic. Flores cultivó con ardoroso empeño las Bellas Letras y rindió constante culto á la divina Euterpe; por tanto, con el objeto de proporcionar grato so-

laz y esparcimiento á su familia estableció en su casa un Centro recreativo, con el nombre de Academia de Música, adonde concurrían notables filarmónicos y aventajados poetas y literatos.

Por este medio el Sr. Lic. Flores y su estimable familia se relacionaron íntimamente con el elemento intelectual y con numerosas personas prominentes de la ciudad, siquier perteneciesen á distintas clases sociales y á diversos bandos políticos. Aquel Centro de reunión perduró por varios años, no obstante las frecuentes y graves conmociones que agitaban á la sociedad en aquellos tiempos de guerra civil; y fué que los trabajos intelectuales, unidos á los nobles sentimientos que la música despierta, moderaban ahí los impulsos de las pasiones y mantenían la paz y amistad entre individuos de las ideas políticas más opuestas.

En aquel Centro de cultura la Señorita Cayetana mostró en todas ocasiones las excelentes aptitudes que poseía, así en el manejo de casa, como en el exquisito trato social que la selecta reunión de personas ilustradas exigía: ella organizaba con singular acierto cuanto era conveniente para que los ensayos y audiciones musicales y las veladas literarias tuvieran lucimiento y amenidad. Ahí fué donde la Señorita Cayetana por su genio afable y comunicativo, su modestia y discreción, su recto juicio y claro talento, conquistó la simpatía y aprecio de numerosas familias de la ciudad, y particularmente el respeto y consideración de funcionarios y empleados públicos pertenecientes á todos los bandos. Ahí también la distinguida huérfana perfeccionó su acierto y previsión en la economía doméstica, su prudencia y mesura en la conversación y el trato social, su tino y perspicacia en los negocios graves, su entereza de ánimo y abnegación en las desgracias de familia, cualidades que demostró desde temprana edad y que conservó en todas las peripecias de su vida.

Así pasó la Señorita Cayetana los primeros años de su juventud en la ciudad de Guanajuato, de la cual guardó constantemente gratísimos recuerdos, y á la que siempre consagró acendrado cariño, como si fuera su ciudad natal.

Sus numerosos amigos le fueron leales en todas épocas; muchos años después, cuando á ellos acudió en circunstancias difíciles, la recibieron con grande afecto y le proporcionaron eficaces auxilios.

Uno de los sinceros amigos de la familia del Sr. Lic. Flores fué el Sr. Gobernador Don Manuel Doblado, quien no perdió oportunidad de protegerla. En Enero de 1856, cuando la Brigada de Guanajuato salió de la Capital del Estado para unirse en la ciudad de México á las tropas del Supremo Gobierno que debían combatir á las fuerzas reaccionarias, reunidas en Puebla bajo las órdenes del General Antonio de Haro y Tamariz, el Señor Doblado, que mandaba en Jefe la Brigada, colocó en su Estado Mayor, con el grado de capitán, al joven Don José María Grageda, hermano de la Señorita Cayetana. En la batalla de Ocotlán, ocho de Marzo de 1856, como el Sr. Presidente de la República, General Don Ignacio Comonfort, Jefe del Ejército de Operaciones, comunicase al Señor Doblado que carecía de ayudantes que por su valor é inteligencia transmitiesen sin demora importantísimas órdenes en aquellos críticos momentos, el Sr. Doblado puso á disposición del General Presidente al capitán Grageda, asegurándole que le sería útil en cualquier servicio peligroso, y añadió que podía conservarle en su Estado Mayor hasta el término de la campaña, si quedaba satisfecho de la conducta de su primer Ayudante. El Señor Presidente de la República mantuvo á su lado al capitán Grageda durante el sitio y la toma de Puebla, operaciones que siguieron á la batalla de Ocotlán, y el Señor Grageda reingresó á la Brigada de Guanajuato después del completo triunfo del Ejército Republicano.

El Señor Doblado, con el fin de que los talentos del Sr. Lic. Flores se manifestasen en campos de política más libre y levantada, le recomendó con empeño al Sr. Presidente de la República en Noviembre de 1856; el General Comonfort encontró luego la oportunidad de complacer al Gobernador de Guanajuato, y en uso de las amplias facultades de que estaba investido nombró al Sr. Lic. Flores Gobernador del Esta-

do de Querétaro, en Diciembre de 1856, juzgando que sería la persona más idónea y conveniente por su ilustración y prudencia para establecer ahí el régimen constitucional, y hacer prácticos los principios democráticos contenidos en nuestra Carta Fundamental, la que aprobada ya por el Congreso Constituyente, debería promulgarse en breves días por toda la Nación.

Obra muy difícil y peligrosa la que se encomendó al Sr. Lic. Flores en aquel Estado, cuyos habitantes repugnaban la adopción del credo liberal, y en donde varios jefes militares, como Uruga, Mejía y otros combatían sin tregua contra las fuerzas republicanas, ejecutando atrevidos golpes de mano y sangrientas irrupciones sobre la ciudad de Querétaro y los pueblos cercanos, sirviéndoles de base de operaciones la formidable y escabrosa Sierra Gorda, en cuyas altas cimas é inaccesibles repliegues encontraban seguro abrigo en la retirada, inexpugnables parapetos para la defensiva, y en todo tiempo amplios cuarteles para su abastecimiento y pronta reorganización.

El Sr. Lic. Flores se trasladó con su familia á la ciudad de Querétaro, y tomó posesión del Gobierno en los primeros días de Diciembre de 1856, recibéndole del caballeroso Señor Don Silvestre Méndez.

El Sr. Gobernador Flores con singular tino y exquisita prudencia reorganizó la Administración del Estado; su carácter franco y conciliador, su palabra elocuente y persuasiva lograron calmar los ánimos más rebeldes y disponerlos á sincero acatamiento á la ley; la Constitución de 5 de Febrero de 1857 fué promulgada en Querétaro sin que se produjeran alborotos ni levantamientos, y la mayor parte de los empleados públicos juró la Carta Fundamental; hecho que causó grande sorpresa, porque se esperaba que enviarían sus renunciaciones en masa.

Todavía alcanzó más el nuevo Gobernador: los directores de la política reaccionaria en Querétaro comprendieron que la salvaguardia de sus opiniones é intereses consistía en no promover disturbios ni rebeliones, y en evitar amena-

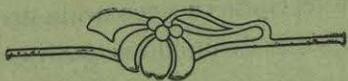
zas y ataques de parte de las fuerzas enemigas que acampaban en la Sierra Gorda; á este propósito solicitaron del General Tomás Mejía la promesa de que, mientras el Sr. Lic. Flores estuviera al frente del Gobierno, procurase que ninguna de las fuerzas de su mando ejecutara movimiento ni ataque alguno que alarmase ó pusiese en peligro á la ciudad. Fundaron su petición en el hecho de que sus personas y opiniones eran constantemente respetadas por todos los empleados del Gobierno liberal; que su Jefe había realizado en breve tiempo notables progresos en todos los ramos de la administración, que satisfacía con puntualidad los gastos públicos y aun quedaba sobrante en caja, sin que para todo ello hubiese aumentado las contribuciones; que en esta virtud, todos los habitantes de la ciudad y de los pueblos adonde llegaba la acción del Gobierno tenían la protección de la autoridad, sin distinción de partidos políticos, y gozaban de paz y bienestar.

Los Jefes de las fuerzas reaccionarias procuraron complacer á sus correligionarios de Querétaro, y los ocho meses, durante los cuales el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado constituyeron una época de tranquilidad y progreso, mientras que en otras partes de la Nación reinaban grande zozobra y profundo malestar.

Ni fueron menor parte á que el gobierno del Sr. Lic. Flores alcanzara prestigio y general aceptación, los buenos oficios que la Señorita Cayetana interponía con noble afán en favor de los oprimidos y de las personas que consideraban lastimados sus intereses, así como su constante caridad hacia los pobres y desvalidos, y su trato afable y cariñoso con las principales familias de la ciudad y con todos los que solicitaban su auxilio y protección.

Conforme á lo prescrito por la Constitución, en Mayo de 1857 se verificaron las elecciones para Gobernador del Estado de Querétaro, y en 30 de Junio del mismo año el Sr. Lic. Flores hizo entrega del Gobierno al Sr. General José María Arteaga, quien fué designado por el voto popular para regir los destinos de aquel Estado.

Como á la vez el Sr. Lic. Flores fué electo Diputado propietario por la ciudad de Guanajuato al Primer Congreso Constitucional de la Unión, en Julio del propio año de 1857 se trasladó con su familia á la Capital de la República para ejercer sus altas funciones.



## Capítulo II.

Matrimonio de la Señorita Cayetana Grageda con el Sr. Luis G. Orozco.—Partida de matrimonio.—El Sr. Orozco es nombrado por el Presidente Comonfort Escribano Actuario del Juzgado de Distrito en Sinaloa, con residencia en Mazatlán.—Se le confía una misión secreta.—Resuelve hacer el viaje por la *posta*.—Descripción de este vehículo.—La Señora su esposa se decide á acompañarle en el viaje y en su estancia en Mazatlán.—Penalidades del viaje entre la Ciudad de México y el Puerto de San Blas.—Plan de Barrancas.—Los dos esposos se embarcan en el buque "Monarca de los Mares," al cual una tempestad obliga á recorrer las costas de Sinaloa y Baja California para entrar al Puerto de Mazatlán, donde encalla.—Impresiones que la Señora de Orozco recibió en su viaje por tierra y mar, y en su permanencia en el medio social del Puerto.—Tristes presentimientos de la Señora de Orozco, por los graves sucesos políticos acaecidos en la Capital de la República.—Regreso del Sr. Orozco y la Señora su esposa á la Ciudad de Guanajuato.—Graves peligros á que ambos estuvieron expuestos desde la Venta de Pegueros á Lagos.—El Sr. Luis G. Orozco es nombrado Secretario General del Gobierno del Departamento de Guanajuato.—Persistente dolencia de la Señora su esposa.—El Sr. Dr. Francisco Licéaga vence la tenaz enfermedad.—Los baños termales de "Aguas-Buenas."—La Señora de Orozco acoge en su casa á su hermano el Sr. José María Grageda y á su esposa; logra dar colocación al primero.—Acertada administración del Sr. General Don Feliciano de Licéaga en el Departamento de Guanajuato.—El Sr. Orozco y la Señora su esposa se ponen en relaciones políticas con el Sr. General Don Manuel Doblado.—Gobierno del General Francisco A. Vélez en Guanajuato.—Persecuciones sufridas por el Sr. Orozco y la Señora su esposa.—Alumbramiento de la Señora de Orozco.—Triunfo del Partido Liberal.—El General Doblado organiza el Gobierno de Guanajuato.—Segundo alumbramiento de la Señora de Orozco.—Muerte del Sr. Dr. Don Francisco Licéaga.—La Señora de Orozco y otras damas distinguidas piden al Sr. Gobernador Doblado una beca de gracia para el joven Eduardo Licéaga.—El Sr. Orozco se recibe de Abogado en Aguascalientes y en la Capital de la República, y registra su título en varios Estados del Interior.—El Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, le llama á México para emplearle.—El Sr. Lic. Orozco rehusa y se establece en la Ciudad de Aguascalientes.—Difícil situación política del Estado.—Los bandidos de Juan Chávez atacan varias veces la Ciudad de Aguascalientes, y el 13 de Abril de 1863 la saquean é incendian.—La Señora de Orozco y sus hijos corren grave peligro de muerte, pues los bandidos sin-